

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1941

Palma de Mallorca, VIERNES 28 Noviembre de 1902

DIETARIO — Para — 1903

Útil á las familias, Comercio é Industria

Contiene curiosidades y noticias de interés para Sociedades, Corporaciones y Oficinas.

TRES EDICIONES

EDICION DE LUJO con tapas doradas al fuego y hoja por día. Ptas. 3'00
Idem en Cartóné hoja por día. > 2'50
Idem económica. > 1'50

Véndese en la Imp. y Papelería de F. SOLER. — Conquistador, 41 y 43

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

DE

M. BERNAT Y COMPAÑIA

Calle de Rubí n.º 20

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas, constitución de préstamos y operaciones de productos agrícolas é industriales. Pronta solución para todas las operaciones en que intervenga esta agencia.

CROMOS

ESTENSO Y VARIADO SURTIDO EN CROMOS de todas clases, propios para felicitaciones de Navidad.

PRECIOS ECONOMICOS

Papelería de F. SOLER. — Conquistador, 41 y 43

VIVOS DE MESA

BLANCO RANCIETE

0'55 céntimos litro

El mismo fuera de Palma

0'45 céntimos litro

COLMADO LA PROVIDENCIA

LA VIÑA

53 - UNIÓN - 53

A pesar de la gran alza que han sufrido los vinos por la pérdida casi total de la cosecha en toda la Península, esta casa por contar aún con grandes existencias cederá á sus clientes el rico

VINO CLARETE

— 50 céntos. de peseta litro —

BOTILLERIA LA VIÑA

53 - UNIÓN - 53



Nicolás Ticoulat

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Pelaires n.º 102

Paseo del Berne, entrada Pelaires, 102.

Centro de Union Republicana

Pasado mañana domingo, á las ocho y media de la noche, se celebrará una velada literaria en conmemoración del primer aniversario de la muerte del ilustre republicano, jefe del partido federal D. Francisco Pi y Margall.

De esperar es que todos los correligionarios se apresuren á prestar este homenaje á la memoria del probo ciudadano honra de nuestro partido.

Ayuntamiento

La cuestión del reparto de consumos fué tratada magistralmente por el Sr. García Orell en la sesión de ayer. Poco á poco va viéndose el fondo del asunto y se hace posible resolverlo en justicia. Todos tenemos este propósito desde nuestros concejales á el señor Delegado de Hacienda.

Siempre que se trata de tolerar ó perseguir el juego, nuestro partido tiene el deber de hacer constar, de un modo que convenza á todo el mundo, que somos completamente extraños á los arreglos que puedan celebrarse.

Ayer también en el Ayuntamiento el Sr. Villalonga (D. Francisco) expuso el criterio del partido y se hizo cargo de un suceso ocurrido en la madrugada del jueves en el que intervinieron un teniente de alcalde y varios serenos. El público celebró las palabras de nuestro correligionario y el partido le debe agradecimiento por su franqueza.

El proyecto de reformar la Rambla si-

gue su curso. Los que opinan por la desaparición ó tala del arbolado existente parece que están en mayoría.

Si nosotros estuviésemos en el caso de aconsejar á los concejales les diríamos que no apresuren la solución y que den tiempo al público para conocer la trascendencia de la reforma. Acuérdense de la controversia que motivó la célebre poda, que era menos de lo que se proponen hacer, y figense en que una razonable reforma del paseo de la Rambla implica ciertos sacrificios que no sabemos si el Ayuntamiento está en disposición de hacer.

LA LIBERTAD DE LA LENGUA

Los periodistas de la Península tienen empeño en demostrar que viven mas lejos de Europa que los habitantes de la luna.

Tomando pretexto del decreto de Romanones sobre las lenguas regionales dicen que resulta vergonzoso sean muchos los españoles que no hablan ni entiendan el castellano.

No comprendemos el porqué de esta vergüenza. Uno habla y entiende la lengua materna, como es natural; y si es rico y puede instruirse procura hablar y entender el castellano, el francés, el alemán, etc. Es cuestión de nacimiento y de medios y voluntad de instruirse. Pero de todas maneras, la lengua de cada individuo es una aunque posea diversas, es la lengua en que piensa interiormente, la que da la expresión de su peculiar sentimiento.

No hay tiranía superior á la que prohíbe expresarse en la lengua nativa, en al que uno se ha aprehendido automáticamente, en la que es un producto natural de la raza y del ambiente, en la que expresa la síntesis de cultura de un pueblo á una época dada.

Así opinan eminentes filólogos como Muller y Mortillet, sociólogos como Novicow, políticos como Donat y literatos ilustres como el santanderino Menéndez y Pelayo.

Eso de que la lengua es vínculo de unidad es un error vulgar que ya nadie sostiene en serio mas que los hombres de Estado españoles y los periodistas que escriben y hablan el castellano.

En español hablan México, Chile, Perú, Argentina, Uruguay, Cuba, Puerto Rico y Filipinas y sin embargo representan el separatismo con relación á España.

En italiano, francés y alemán hablan y escriben los súbditos de la república suiza, que en el mundo desde Guillermo Tell representan el espíritu de la unidad nacional.

En sueco y noruego, dinamarqués y finlandés hablan los habitantes de la monarquía escandinava.

Y en francés y flamenco se promuegan las leyes en Bélgica, de cuya unidad nadie ha dudado, siendo proverbial como el de los suizos, su espíritu nacional.

Pues a pesar de este ejemplo que nos dan las naciones más civilizadas y más ricas y más fuertes de Europa, los Romanones y los liberales del «Mercantil Valenciano» piden la expulsión de todos los que ni de grado ni por fuerza queremos, ni podemos renunciar á nuestra lengua para no convertirnos de golpe en idiotas.

Preparen, pues, sus maletas los de las provincias de Barcelona, Girona, Lérida y Tarra-

gona; los de las de Baleares, Valencia, Alicante y Castellón; los de las de Coruña, Orense y Pontevedra; los de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Esos cuatro millones de españoles prepárense para hacer el éxodo de su dignidad, tratados, despreciados y despedidos como miserables moriscos, odiados judíos, despreciables gitanos ó anatematizados herejes. Consuéñense que iguales medidas fueron dictadas por Felipe II y que éste es el ejemplo de que la libertad no es un fruto de España y que oscurantistas y liberales en lo único que desde el siglo XV están conformes es en perseguirla.

Es de esperar que después de unificar el idioma, el ministro mandará unificar las metáforas, figuras, etc.

POLITICA EXTRANJERA

MR. ROOSEVELT Y LOS «TRUSTS»

El presidente de la República norteamericana pertenece á aquella clase de jefes de Estado aficionados á hablar, á exteriorizar su pensamiento y á no perder ocasión ninguna de hacer revelaciones mas ó menos sensacionales. Es un presidente muy... personal y dispuesto siempre á hablar y á hacer hablar de sí. Recientemente estaba invitado á una reunión organizada en Filadelfia por la «Unión League Club.» Se le invitó á usar de la palabra y he aquí lo que entre otras cosas dijo Mr. Roosevelt.

«El formidable desarrollo de nuestras instituciones origina el de numerosos problemas que tenemos el deber de estudiar. La cuestión llamada de los «trusts» no es mas que una de las que se presentan dentro de nuestro sistema industrial. Esas cuestiones son tan múltiples como serias, pero ofrecen una solución y ésta la encontraremos, aunque quizá sea preciso que pase algún tiempo para resolverlas de una manera perfecta. Nosotros disponemos de la autoridad necesaria para vigilar como se debe las grandes combinaciones industriales y esa autoridad sabremos encontrar el medio de ejercerla. No procederemos apresura y desordenadamente, pero estamos firmemente resueltos á buscar una buena solución y la encontraremos. Los problemas que tenemos en frente son de dos clases: los de orden interior y los de orden exterior. Estad seguros de que ni ante las unas ni ante las otras retrocederemos.»

Infútil es decir que ese lenguaje suscita vivos comentarios en los círculos políticos y principalmente en los financieros é industriales de la Unión. Pero mucho se duda de que pasen las palabras de Mr. Roosevelt de ser otra cosa que... palabras. El poder de los «trusts» es hoy algo mas sólido que el del Presidente; dudoso que parece que éste consiga la victoria, admitiendo lo que aun no resulta probado: esto es, que tenga sinceros deseos de combatir contra sus rudos adversarios.

Con fundamento, ó sin él, pues no siempre es posible en muchas cosas discernir lo que es verdad y lo que es pura fantasía, se atribuye á Mr. Pierpont Morgan, el rey de los «trusts», el creador de esas poderosas y absorbentes ligas, una frase que si no ha sido dicha, realmente, no deja de estar en el pensamiento de cuantos fomentan con su influencia y sus millones ese formidable acaparamiento industrial y mercantil. «Poco nos asustan los proyectos y las amenazas más ó menos embozadas de mister Roosevelt. Somos mucho más fuertes

AGENCIA AGRÍCOLA
MERCADO, 87

Primeras materias para abonos. — Insecticidas. — Árboles frutales y semillas

que él. Si quiere lucha la tendrá, y de seguro no llevará él la mejor parte. Y se le podrá aplicar la frase famosa con que Gambetta requería años atrás al mariscal de Mac Mahon, entonces Presidente de la República francesa: aquí no queda más que una alternativa: «se soumettre ou se démettre:» someterse ó abdicar.»

Podrán, repetimos, no ser ciertas las frases atribuidas al rey de los «trusts;» pero dada la preponderancia enorme y la insolencia proverbial de esos insaciables agiotistas yanquis, nada tendría ello de inverosímil.

BUSCA, BUSCANDO

En estos momentos se está tramitando ante los tribunales franceses una pleito que además de originalísimo, por ua de las cuestiones en el mismo suscitadas, ofrece verdadero interés para una de las instituciones mas respetables de nuestra época: la de los señores farmacéuticos.

El sindicato farmacéutico del departamento del Sena denunció recientemente a las severidades de la justicia a cierto vendedor de drogas que, sin derecho ni título ninguno, expedía también medicamentos. Por lo visto, en París sucede lo que en Barcelona y muchas otras ciudades, en donde el intrusismo boticarril ha tomado vastísimas proporciones.

El intruso denunciado comprendió al momento que el asunto era serio, que podía tener malas consecuencias y que era preciso tomar precauciones. Ahora bien: lo primero que en tales casos aconseja la prudencia es la elección de un buen abogado. Verdad que un buen abogado cuesta caro—en París como en todas partes y mas que en otras partes—pero en ciertas circunstancias no hay que ser cicatero ni económico, y el intruso fué a contar sus culitas y pedir su asistencia a uno de los zorros mas astutos y mas acreditados del Colegio de Lutecia.

El maestro aceptó la misión que se le confiaba, estudió detenidamente el asunto y luego, llamando a su cliente, le dijo frotándose las manos de gusto y sonriendo con irónica expresión:

—Querido amigo: el pleito de usted es bonitísimo... me tiene enamorado.

—¿De veras?

—De veras: es una cuestión interesantísima, que voy a presentar, aunque parezca vieja, bajo un aspecto completamente nuevo y desde ahora le aseguro a usted que vamos a reir en grande.

—¡Ah!... entonces ¿le parece a usted, maestro, que ganaremos?

—¡Hombre!... tanto como ganar no sé... lo veo difícil, porque al fin y al cabo no cabe negar que usted se ha dedicado al ejercicio ilegal de la farmacia. Pero eso es lo de menos...

—¿Cómo, lo de menos!... Para mí es lo esencial.

—Sí... no digo... según como se mire la cuestión... Pero aquí, lo importante es un punto de derecho originalísimo que voy a suscitar... y... aunque a usted le condenen, verá como nos refomos con la cara que van a poner los contrarios el día de la vista.

Se retiró el cliente no muy satisfecho ni muy tranquilo y esperó con la natural ansiedad el día del juicio.

Que efectivamente ofreció, desde el punto de vista jurídico, un interés fenomenal.

Cuando hubo el letrado del Sindicato expuesto y desarrollado sus argumentos y sus conclusiones, se levantó el viejo zorro y ocultando su maligna satisfacción bajo un aire de severa impasibilidad, empezó por pedir que se declarase anulado el procedimiento hasta entonces seguido y se declarase también inadmisible y sin valor legal la denuncia producida, por carecer los denunciantes de la personalidad y carácter que se atribuían y en virtud de las que habían entablado su acción.

Los miembros del Sindicato allí presentes, manifestaron su asombro y su descontento con dichos murmullos.

—Insisto en lo dicho—prosiguió la lumbre-
ra del toro con voz incisiva—y para explicar y aclarar mis conceptos añadiré que no puede

demandar ni entablar acción ninguna en calidad de farmacéuticos, porque empezais por no ser farmacéuticos... porque también vosotros señores del Sindicato y representantes de vuestros compañeros de gremios sois como esos unos intrusos.

Aquí, los murmullos se acentúan de una manera grave y hasta amenazadora, teniendo que intervenir el Presidente del Tribunal para imponer silencio.

—Y lo que acabo de decir—continúa tranquilamente el letrado—voy a probarlo de la manera mas concluyente, apoyando mi prueba en los textos más irrefutables de la ley. Hay en efecto una, del año tantos, muy antigua, pero vigente, puesto que no ha sido derogada, en virtud de la cual para ser considerado farmacéutico y tener el carácter de tal, es preciso, además de diferentes requisitos de aptitud profesional, haber prestado el juramento siguiente:

«Juro ante Dios vivir dentro de la fe cristiana; juro también no hablar mal de ninguno de nuestros antiguos doctores y emplear todos mis esfuerzos en gloria, honor y ornamento de la medicina, así como también juro no hacer temerariamente nada sin consejo y orden de los médicos, ni dar a beber ninguna clase de veneno, ni despachar drogas viejas ó de mala calidad, etc., etc... Si observo esas prescripciones que el señor me bendiga, sino, que él y las leyes me castiguen.

Ahora bien—concluía el erudito legista con aire triunfante—¿hay alguno de esos señores que persiguen á mi cliente como intruso, que haya prestado ese juramento?... De fijo que no hay ninguno: «ergo» no hay uno solo que legalmente pueda titularse farmacéutico, ejercer la profesión, nombrar Síndicos ni formar parte de Sindicato, ni por consiguiente entablar, en méritos de atribuciones que no poseen, acciones civiles y criminales.

Tal fué el tema desarrollado por el orador con gran abundancia de palabras y que no se todavía el resultado que habrá obtenido ante el Tribunal.

JUAN BUSCON

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Font y Monteros y con asistencia de los Sres. Muntaner (D. Tomás), Bonifa, Fuster (D. Agustín), Planas, Bestard, Mateu, Cañellas, Ferrer, Rosselló y Cazador, Fuster (don Gabriel), Massanet, Perera, Castañer, Villalonga (D. Francisco), García Orell, Villalonga (D. Antonio), Salas, Martorell, Piña, Llopis, Montaner, Quijada, Cuschieri, Serra y Roca, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomándose los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales cuyo total asciende a 2306'97 pesetas.

Se presentó D.^a María García Palmer, madre del mozo Matias Noguera Garcías, prófugo indultado, manifestando que su hijo tiene la exención de hijo de viuda pobre.

Se reprodujo la proposición que quedó sobre la mesa acerca del derribo de la Illeta de «San Cristofolet», y se dió lectura a una instancia de cuatro vecinos pidiendo la suspensión de dicho derribo hasta el día 1.^o de Enero próximo.

El Sr. Planas dice que no se opone a que se acceda a la petición pero lamenta que se haya hecho la petición por impedir que la mejora se lleve a efecto dentro de este año como tenía acordado el Ayuntamiento.

El Sr. Rosselló dice que está dispuesto a acceder a la petición siempre que dichos vecinos se den antes por desahuciados.

El Sr. García Orell hizo presente la necesidad de modificar una de las cláusulas del contrato que dice que el día 19 de Diciembre debían estar terminadas las obras y arrasado el piso, acordándose que se modifique en el sentido de que deberán terminarse el día 15 de Enero.

Se dió lectura a una carta del Sr. Presidente

del «Orfeó Mallorquí» invitando al Ayuntamiento para el acto de la bendición del estandarte y suplicando al Sr. Alcalde que acepte apadrinar dicho estandarte; acordóse dar un voto al Sr. Alcalde para que designe el regalo que ha de hacerse.

Se acordó abrir un concurso para el mobiliario del salón de sesiones.

A propuesta del Sr. García Orell se acordó que la Comisión de Gobierno Interior con el Arquitecto y el Archivero de la casa, sea la encargada de dirigir los trabajos.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Gobierno Interior se acordó la adquisición de diez jergones para el depósito de Capuchinos.

Se enteró de una comunicación del señor Gobernador Civil de la provincia participando que han pasado á la Comisión provincial para su remisión al Tribunal de Cuentas del Reino las cuentas generales del año 1901.

Se aprobó que se pague del Capítulo de Imprevistos la impresión de las biografías del señor Conde de San Simón y de D. Eusebio Estada y obsequio a los autores.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda, reclamando al Empresario de Consumos el reparto del extra radio del año actual.

Se aprobó la limpia de un trozo de cañería de hierro conductora de agua potable de la calle de San Miguel.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se autorizó al Sr. Alcalde para el derribo de la casa expropiada número 22 de la calle 30 del Arrabal de Santa Catalina.

Se acordó aceptar el dictamen del perito tercero en el expediente de ruina de la casa números 6 y 8 de la calle de Punta en el caserío de la Soledad.

Se aprobó la adjudicación definitiva de la subasta para la construcción de un depósito de agua en la plaza del Rosario.

Se concedió una prórroga al contratista de las obras de la calle de Poderós.

Se acordó la tala y venta del arbolado de la Rambla y la reforma de dicho paseo.

El Sr. Villalonga (D. Francisco) se opuso al dictamen de la Comisión de Paseos, añadiendo que se opondrá a que sean talados dichos árboles mientras no se le demuestra que han de morir por necesidad y que además no cree necesaria la reforma de dicho paseo por creerlo triste y no tener el público la costumbre de acudir al mismo.

Al mismo tiempo se mostró conforme con la construcción de un paseo en el muelle.

El Sr. Serra se mostró conforme con la tala del arbolado por aconsejarlo así la higiene.

Además se mostró conforme con la reforma del paseo pero construyendo anchas aceras a ambos lados, dejando una vía central para carruajes, en cuya forma cree debería reformarse el paseo de la Rambla.

El señor Martorell afirmó que la opinión del señor Serra no sólo ha sido corroborada por otras personas peritas, sino que estas han afirmado que son aquellos árboles altamente perjudiciales a la vista.

Recificó el señor Villalonga diciendo que no discutía si los árboles eran ó no antihigiénicos, si no que sólo desaba que se le dijese si los árboles deben morir en virtud de la tala que se les hizo, pues sólo después de esta afirmación se mostrará conforme con la tala.

El señor Cuschieri afirma que personas peritas han asegurado que se morirán, aun que cree que no es necesario ser persona perita para conocerlo pues es cosa que se ve claramente solo con un paseo por aquel punto.

El Sr. Massanet propuso que el dictamen vuelva a la Comisión para que se cerciore por medio del Ingeniero Agrónomo de la provincia de si dichos árboles deben morir.

El Sr. Martorell insistió en que lo único que debía mirarse era si son antihigiénicos y que sólo esto debía bastar para que el Ayuntamiento acordase la desaparición de dicho arbolado.

El señor Planas recordó que el Médico señor Martorell, cuando era concejal ya hizo una campaña en contra de dicho arbolado.

Intervino el Sr. García Orell defendiendo la necesidad de la reposición de aquel piso, demostrando que aquellos vecinos tal como está

hoy aquel paseo son los que están peores de Palma.

El Sr. Planas observó que nadie se ha opuesto a la reforma de aquel paseo, sino que se había propuesto que el dictamen pasase de nuevo a la Comisión para que esta dictamine de nuevo.

Se acordó que el dictamen se dividiese en dos partes; poniéndose a votación si debía procederse a la tala, quedando aprobada por 20 votos contra 4.

Puesta a discusión la proposición del señor Martorell pidiendo que la segunda parte del dictamen ó sea la reforma del paseo pasase de nuevo a la Comisión para que rectificara su criterio.

Después de una breve discusión se aprobó la proposición del Sr. Martorell.

El Sr. Rosselló propuso que al hacerse la reforma de la Rambla se tenga también en cuenta la de la plaza del Mercado.

Añadió que tiene noticia de que el señor Arquitecto que ha cuidado de las obras del «Gran Hotel» está dispuesto a auxiliar al Arquitecto de la casa en este asunto.

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de Gobierno Interior desestimando la proposición del concejal Sr. Roca, proponiendo la adquisición de impermeables para la guardia municipal de la sección nocturna.

El Sr. Roca defendió su proposición afirmando que caso de aprobarse el coste no llegará a la mitad de lo calculado por la comisión, y para demostrarlo propuso que la proposición volviera a la Comisión.

El Sr. Martorell dijo que a su entender era por demás que la proposición vuelva a la Comisión, pues está ya dicho que no hay fondos, que es todo lo que se puede decir.

Insistió el Sr. Roca en su proposición quedando así aprobado.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haber designado al abogado Sr. Sbert para que emita dictamen en el asunto pendiente con la Diputación relativo a la propiedad del edificio de Capuchinos.

Además dió cuenta de haber celebrado una entrevista con el Sr. Delegado de Hacienda, acompañado de los señores que forman la Comisión de Hacienda, para tratar de la cuestión de consumos.

Del resultado de la reunión añadió, os dará cuenta el Sr. García Orell que tiene más facilidad de palabra. Yo me limitaré a dar las gracias al Sr. Delegado de Hacienda por las atenciones que nos dispensó y los ofrecimientos que nos hizo.

Se levantó el Sr. García Orell que dijo: Preocupándome como siempre por los intereses que atañen a la Corporación, he tenido que ocuparme estos días de la cuestión de consumos. Verdad es que tal como está hoy la ley municipal la Renta de Consumos es la principal fuente de ingresos que tienen los Ayuntamientos; sin embargo, hemos de procurar que no resulten perjudicados los intereses del pueblo, los cuales tenemos la obligación de defender.

Ya dijimos en otra ocasión que por lo que se refiere al radio y casco de la población, nada teníamos que decir de la conducta observada por la actual Empresa de Consumos; pero desgraciadamente no podemos decir otro tanto por lo que se refiere al extra-radio. El clamoreo y las protestas de estos vecinos contra el reparto del año actual son unánimes, y si alguna duda nos quedara acerca de que el reparto adolece de efectos nos la deslució la Empresa con la comunicación que nos remitió.

Sabíamos que al confeccionar el reparto, se había partido de una base falsa; pero como nosotros no teníamos atribuciones directas para averiguarlo claro está que nos valimos de los medios que sabemos. Audimos al Sr. Delegado de Hacienda pidiendo la anulación de dicho reparto.

Ayer como ha dicho el Sr. Alcalde, estuvimos a visitar al Sr. Delegado y gracias a la galantería de este funcionario pudimos ver el reparto del corriente año, con el que quedó plenamente convencido de que estaba equivocado.

El Sr. Delegado de Hacienda logró convencernos tanto a mí como a los demás Sres. de la Comisión de lo poco práctico que resultaría anular el reparto del extrarradio, así por las

dificultades que ofrece, como por otros muchos inconvenientes que no viene al caso nombrar. Así fué que al objeto de subsanar los defectos de que aquel adolece, nos manifestó que todos, absolutamente todos los vecinos del extrarradio, pueden acudir a su autoridad seguros de que se les hará justicia y serán atendidas todas las reclamaciones justas que se hagan.

A una advertencia que le hicimos acerca de los contribuyentes cuya cuota es pequeña y por lo mismo la reclamación costaría más que el satisfacer la cuota, nos contestó que todos los que se encontrasen en éste caso pueden acudir a él por medios indirectos que él acudirá también indirectamente a la Empresa casi seguro de que serán atendidas sus peticiones.

Repitió el Sr. García los ofrecimientos del Sr. Semir y añadió, que por lo que atañe a la autoridad que deben tener los Sres. Concejales ninguna de ellos debía consentir que nadie se dirigiese al Ayuntamiento en los tonos en que lo hizo la Empresa de Consumos.

Las palabras del Sr. García Orell fueron aprobadas por aclamación.

El Sr. Villalonga (D. Francisco) dijo que tenía noticia de que se estaba jugando en la mayoría de los establecimientos de bebidas, contra lo que nada tendría que objetar, si no se dijese que cuando se juega también se cobra.

Siento, añadió, que no esté presente el señor Montaner, quien según tengo entendido sorprendió anoche una partida de juego.

Por lo que a mi atañe debo decir que no he cobrado nunca. Por lo demás espero que el señor Alcalde procurará emplear los medios necesarios para evitar que continúe el juego.

El Sr. Alcalde ofreció complacer al Sr. Villalonga, añadiendo que en la sesión próxima a la que probablemente asistirá el Sr. Montaner, éste podrá dar explicaciones de lo ocurrido.

El Sr. García Orell dió las gracias al señor Rosselló y Cazador por la deferencia que tuvo en la sesión anterior de oponerse a que se resolviera un asunto en vista del escaso número de señores concejales de la minoría republicana que asistían a la sesión.

El Sr. Llopis propuso que a una de las calles del ensanche se le de el nombre de Pi y Margall y a otras el de personalidades ilustres como el de Cánovas del Castillo, marqués de la Romana etc.

Se acordó que se tengan en cuenta estas observaciones.

Y se levantó la sesión.

GRAN NOVEDAD
en MOLDURAS PARA MARCOS
NUEVO SURTIDO
PRECIOS REDUCIDOS
25 - Brossa - 25
AL LENTE DE ORO

Gremio de zapateros

Los síndicos y clasificadores del gremio de zapateros ponen en conocimiento del mismo, que los días 24, 25, 26, 27 y 28 del corriente, la lista del reparto de cuotas para la contribución industrial estará espuesta para los efectos de reclamación en casa del clasificador don Juan Sempol, calle de Santa Cruz, número 9, de las tres a cinco horas de la tarde, y el día de la junta de agravios se celebrará el día 29 del mismo en la plaza de Abastos, número 22, entresuelo, de nueve a diez de la noche para resolver los agravios que hubiere pertenecientes de los días señalados para ese efecto.

Lo que por lo en conocimiento del gremio en general con excepción de los comprendidos en la tarifa tercera número 355 para los fines y efectos consiguientes.

Palma 24 Noviembre 1902.—El 1.º Sindico, Juan S. Olivellas.

NODRIZA

Usa de 39 años, leche de 3 días de casa criatura para lactar en su casa Calle de la Fábrica, n.º 113.

NOTICIAS

Ha sido nombrado por Real orden de fecha 24 del corriente Oficial de Secretaría de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia nuestro distinguido amigo D. Pedro Ferrer Gibert.

Le felicitamos.

El «Colegio Médico Farmacéutico» celebrará sesión científica esta noche a las 6 y media, disertando D. José Martí.

Ayer por la mañana se reunió en el despacho del Sr. Gobernador, la Junta Provincial de Monumentos presidida por el Sr. Gobernador, habiendo asistido los señores vocales don Benito Pons, D. Joaquín Puigdorff, D. Bartolomé Buades, D. Bartolomé Ferrá, D. Eusebio Estadas, D. Estanislao de K. Aguiló, don Pedro A. Sancho y el Arquitecto Municipal.

Acordaron la restauración de la capilla real de Palacio.

Progreso científico

lo es sin duda el descubrimiento hecho por el Dr. Casile de sus renombrados medicamentos que curan todas las afecciones del pecho, en especial la tisis y todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página «Los adelantos de la Ciencia.»

El día 28 del próximo mes de Diciembre en la casa consistorial de Sta. Margarita, tendrá lugar la subasta pública para el arrendamiento por seis años, del arbitrio municipal, establecido sobre la plaza y mercado de aquella villa, puestos de venta en la vía pública y su ambulancia, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

El tipo de la subasta es el de 9.000 pesetas.

Por el Juzgado Municipal del distrito de la Lonja de esta capital se cita a Catalina Ana Riera y Galmés.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

Cura: De las dispepsias, gastralgias, vómitos embarazados, convalecencias difíciles.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Calviá se halla expuesto al público el reparto de contribución sobre la riqueza urbana de aquel pueblo formado para el año 1903.

Leemos en «La Almadaina» que ha cesado en el cargo de secretario particular del Sr. Gobernador civil de esta provincia nuestro amigo D. Pedro Ferrer Gibert.

RELOJES!!! Véase 4.ª página.



REPRESENTANTE
MIGUEL GIBERT
RELOJERO

OBRA NUEVA *Arte Nuevo, Modernismo, Nuevas Creaciones.*—Dicha revista constará de 8 á 10 cuadernos.

Precio de cada cuaderno 6 pesetas. La obra completa 48 pesetas.

También se admiten suscripciones á la Revista *Materiales y Documentos de Arte Español.* Precio de suscripción por cada año 18 pesetas. Se admiten suscripciones en la Papelería é Imprenta de Soler—Conquistador, 41 y 43.—Palma de Mallorca.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DE OPERA ITALIANA
Con la cooperación en las funciones extraordinarias de los eminentes artistas
JOSEFINA HUGUET y FRANCO CARDINALI

Dirigida por el reputado Maestro Director
DON VICENTE PETRI

Inauguración de la temporada el 29 Noviembre
PERSONAL ARTISTICO

La eminente Tiple Leggera, Sra. Josefina Huguet.—El célebre Tenor dramático, Sr. Franco Cardinali.—Maestro Director y Concertador.—D. Vicente Petri.—Primeras tiples dramáticas.—Consuelo Escrichi y Elisa Laverony.—Primera tiple Leggera.—Angelina Oms.—Messo Soprano Contralto.—Enriqueta Oruzzi.—Segundas tiples.—Maria Ricci y Rosina Ciusteti.—Primeros tenores absolutos.—Franco Cardinali, José Maristany y Julio Baloch.—Primeros barítonos.—Joaquín Aragón y Alfredo Conti.—Primer bajo absoluto.—Giovanni Beltramo.—Tenorino.—Fernando Rodati.—Segundo bajo.—Augusto Borastí.—Maestro de Coros.—Francisco Morey.—Director de escena.—José Gassó.—Apuntador.—Jacinto Guarni.—Director de la banda.—Andrés Galabert.—Archivo.—Sr. Vidal y Limona.—Sastrería.—Juan Elias de Barcelona.—40 profesores de Orquesta.—32 coristas de ambos sexos y además para las obras del gran repertorio 30 coristas de un Orfeón de Palma.

REPERTORIO

La empresa ha conseguido de la Casa Vidal y Limona poder representar la gran Opera del Mtro. Verdi,

OTELLO

y la reproducción de la aplaudida Opera del Mtro. Boito

MEFISTOFELES

Hugonotes, Ballo, Africana, Harnani, Pescadores de Peries, Roberto y otras del repertorio de la célebre

JOSEFINA HUGUET

Precios por decena sin entrada

Proscenios Platea y primer piso 125 pesetas.—Plateas, 110 id.—Primer piso, 95 id.—Proscenios segundo piso, 90 id.—Palcos segundo piso del 10 al 14, 80 id.—Id. segundo piso, 70 id.—Id. tercer piso números 1 y 8, 55 id.—Butacas, 16 id.—Tertulia primera fila, 7 50 id.—Delanteras paraíso, 6 id.—Lotes de 10 entradas, 9 id.

Precios diarios sin entrada

Plateas, 16 pesetas.—Primer piso, 13 id.—Palcos segundo piso del 10 al 14, 11 id.—Id. segundo piso, 9 id.—Id. tercer piso números 1 y 8, 7 id.—Butacas, 2 25 id.—Tertulia primera fila, 1 id.—Delanteras paraíso, 0 75 id.—Lotes de 10 entradas, 1 20 id.

Entrada general, 1 20 pesetas.—Paraíso y Tertulia, 0 90.—Media general, 0 70, idem.—Medias Paraíso y Tertulia, 0 50 id.

OBSERVACIONES

- 1.ª Queda abierto el abono en la ventanilla del Teatro desde la circulación de estas listas.
- 2.ª El abono se considera obligatorio para las 30 funciones.
- 3.ª Los Sres. abonados a la anterior temporada tendrán reservadas sus localidades hasta las 12 del día 25 del corriente; terminado este plazo, la Empresa dispondrá de las mismas.
- 4.ª El abono quedará cerrado definitivamente el día 2, no admitiendo nuevas suscripciones.
- 5.ª La Empresa aumentará los precios de localidades y entradas los días que se representen «Otello», «Mefistófeles» y las extraordinarias de la eminente tiple

JOSEFINA HUGUET

Estos aumentos se entenderán unicamente para el público no abonado.

La Empresa del Teatro Principal ha conseguido de la de Tranvías el beneficio de uno ó varios coches que aguardarán a los espectadores que después de la función, hayan de marchar a Sta. Catalina, el Terreno y Portopí.

Con esta medida se habrá conseguido que las

familias que vivan alejadas de la ciudad, puedan disfrutar comodamente de los placeres del teatro.

Función para mañana 29 Noviembre de 1902

La gran Opera en cinco actos:

LA AFRICANA

A las ocho.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. **ALQUITRAN**
PRECIO DE LA CILIA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe comprarse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabricada en Bayona, F. de B.

MANUAL

DEL

Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

POR

DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

NOTARIO DE SANTA MARÍA

Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester. Véndese á **TRES PESETAS** en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

Contra robos

Contra incendios

Arcas de hierro sistema

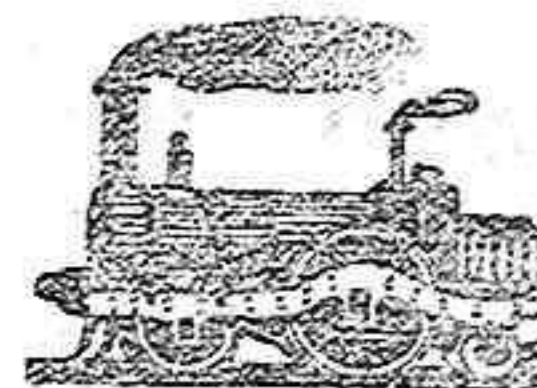
ANTONIO VICH

NO EQUIVOCARSE - Galera, 11 - NO EQUIVOCARSE

Básculas, puentes, romanas y balanzas.

Juicio Crítico de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por Pablo Odnarref—Folleto de 112 páginas en 4.º á Ptas. 0 60.

En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41—Palma.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7 40 mañana, 2 y 6 25 (mixto entre Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta La Puebla, á las 7 40 mañana, 2 30 y 6 25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto), 6 30 mañana y 5 15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6 30 mañana y 5 15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6 40 mañana, 12 15 (mixto hasta Santa María) y 5 25 (mixto desde Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6 55 mañana, 1 y 5 25 (mixto hasta Empalme) tarde.

TALONARIOS

PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD

Se imprimen en talones enumerados, la cantidad que se desea interesar, el número del billete y el nombre del Depositario.

GRANDES REBABAS EN LOS PRECIOS

De 50 hojas, 1 00 pesetas.—De 100 1 50 id.—De 150, 2 00 id.—De 200, 2 50 id.—De 250, 3 00 id.—De 300, 3 50 id.—De 350, 4 00 id.—De 400, 4 50 id. y de 500, 5 50 id.

En talonarios en blanco a mitad de precio.

Los suscriptores de LA UNIÓN REPUBLICANA, disfrutarán la rebaja de 10 por 100 en los precios que van señalados.

De venta en la papelería de

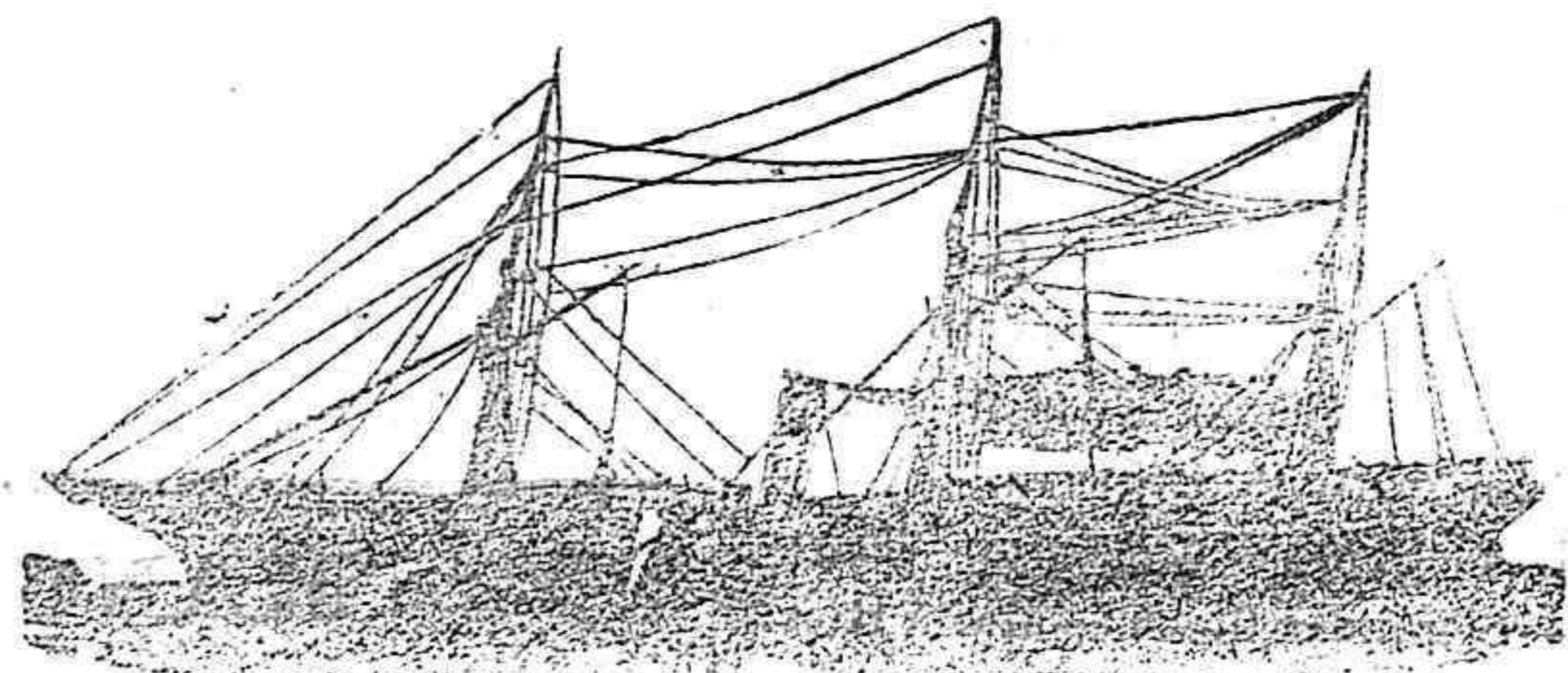
Francisco Soler, Conquistador, 41 y 43

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades

ESTÓMAGO

ISLEÑA MARÍTIMA



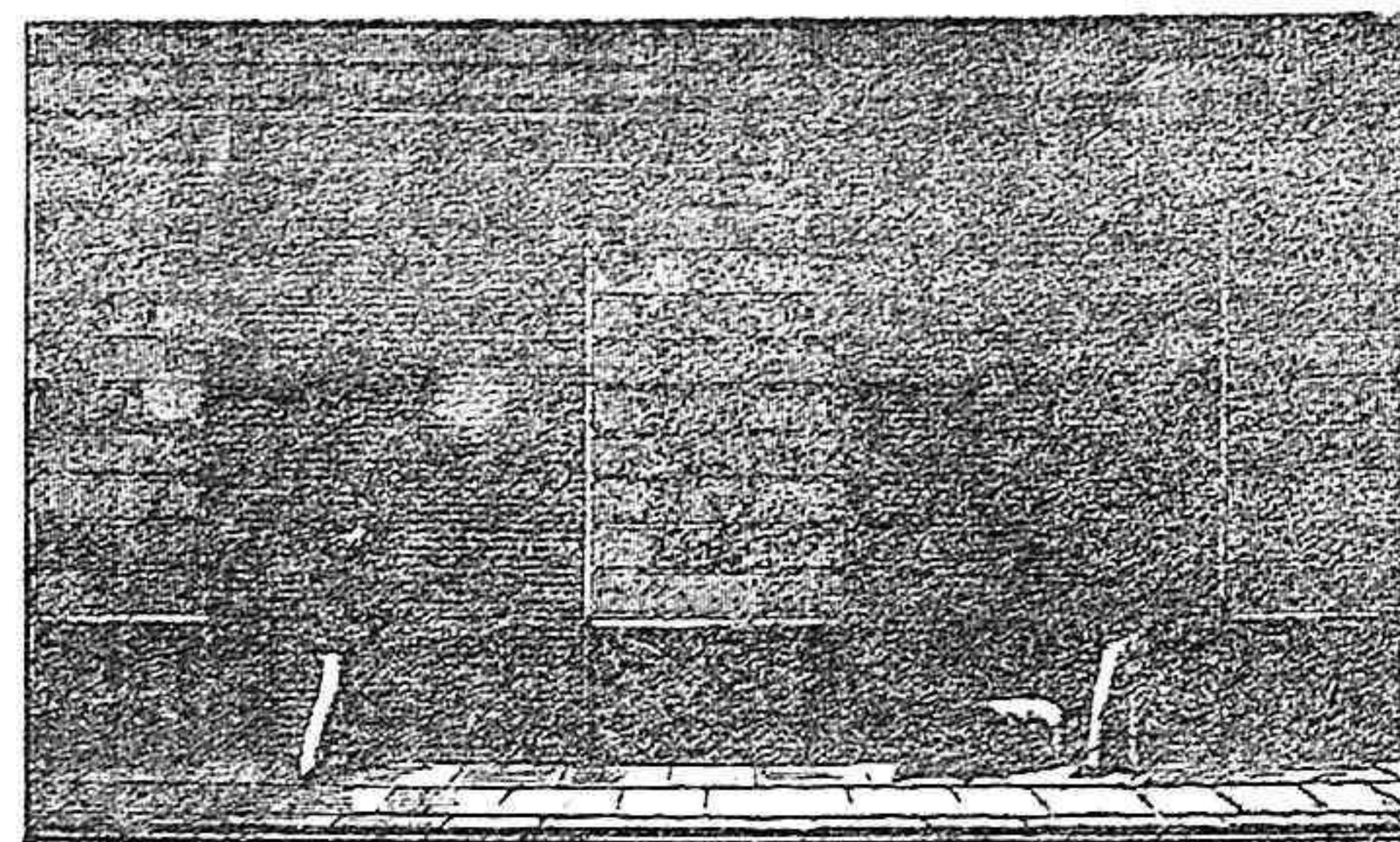
Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
 Líneas directas entre Argel y Marsella.
 Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
 Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de África.
 Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
 En los almacenes de la Compañía.—Muelle.
 En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Rebirosa.

FABRICA DE PUERTAS DE ACERO ONDULADAS Y METÁLICAS DE VENTILACIÓN DE JUAN MAS BAGA, BARCELONA

SISTEMA ANTIGUO

Con cerradura abajo, en uso para escaparatés.



SISTEMA MODERNO

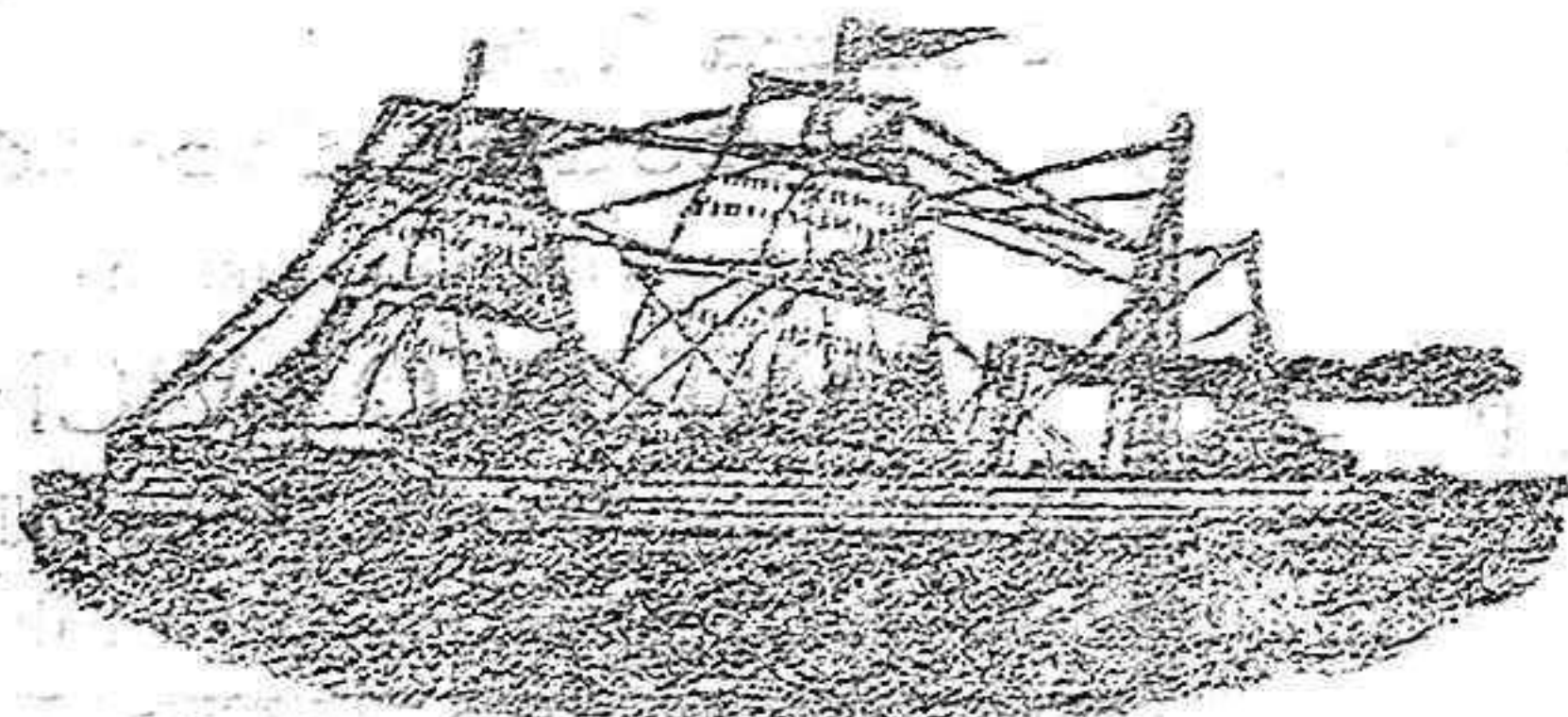
Con cerradura central de mi invención.

Para informes—B. Alou—Moral, 12—PALMA

SERVICIO DE VAPORES FRANCESES

DE E. CAILLOL DUVILLARD

Armador Marsella



El magnífico vapor

BASTIAIS

Saldrá todos los Martes á medio día para Argel y todos los Jueves á las 6 de la tarde para Marsella.

AVISO:—Los Sres. pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la fijada para la salida y la carga dos horas antes.

Para informes dirigirse á D. Benito Pomar, Monjas, 14.

SERVIZIO ITALO-SPAGNUOLO

Vapores Hispania-Alemagna-Helvetia

Salidas de Palma para Marsella, Niza y Génova.—Noviembre 14 y 28—y Diciembre 12 y 26.

Admite carga y expide conocimientos directos para Livorno, Venecia, Malta, Gibraltar, Setubal, Lisboa, Oporto, Amberes, Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Hamburgo, Copenhague, Londres, Glasgow, Liverpool, Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, New-York, Boston, Filadelfia y Baltimore.

Especiales y ventajosos fofaits desde bordo Palma hasta el interior de Europa.

Las mercancías de Alemania, Austria, Suiza é Italia pueden ser consignadas á las señores Semler etc. Gerhardt de Génova para su reexpedición á Palma.

EN PALMA—Gabriel Mulet, Marina 54.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C^a

Solidas fijas de este puerto el primero de cada mes. El 1.º de Diciembre saldrá el vapor



MARTÍN SAENZ

Para Puerto-Rico, Habana, Nueva Orleans, con escalas en Canarias, Mayagüez, Ponce, y Santiago de Cuba.

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

Jarabe Vermífugo.—Diez y ocho años de éxito creciente, demuestran la verdadera eficacia de este medicamento. Bastan muy cortas dosis para que los niños queden libres de toda clase de lombrices, *cuchs*, y aumenten el apetito.

Callicida Sureda.—Calma instantáneamente el dolor y son suficientes cuatro ó cinco aplicaciones para que desaparezcan totalmente los *callos*, *ojos de gallo* y demás durezas que aparecen en los pies.

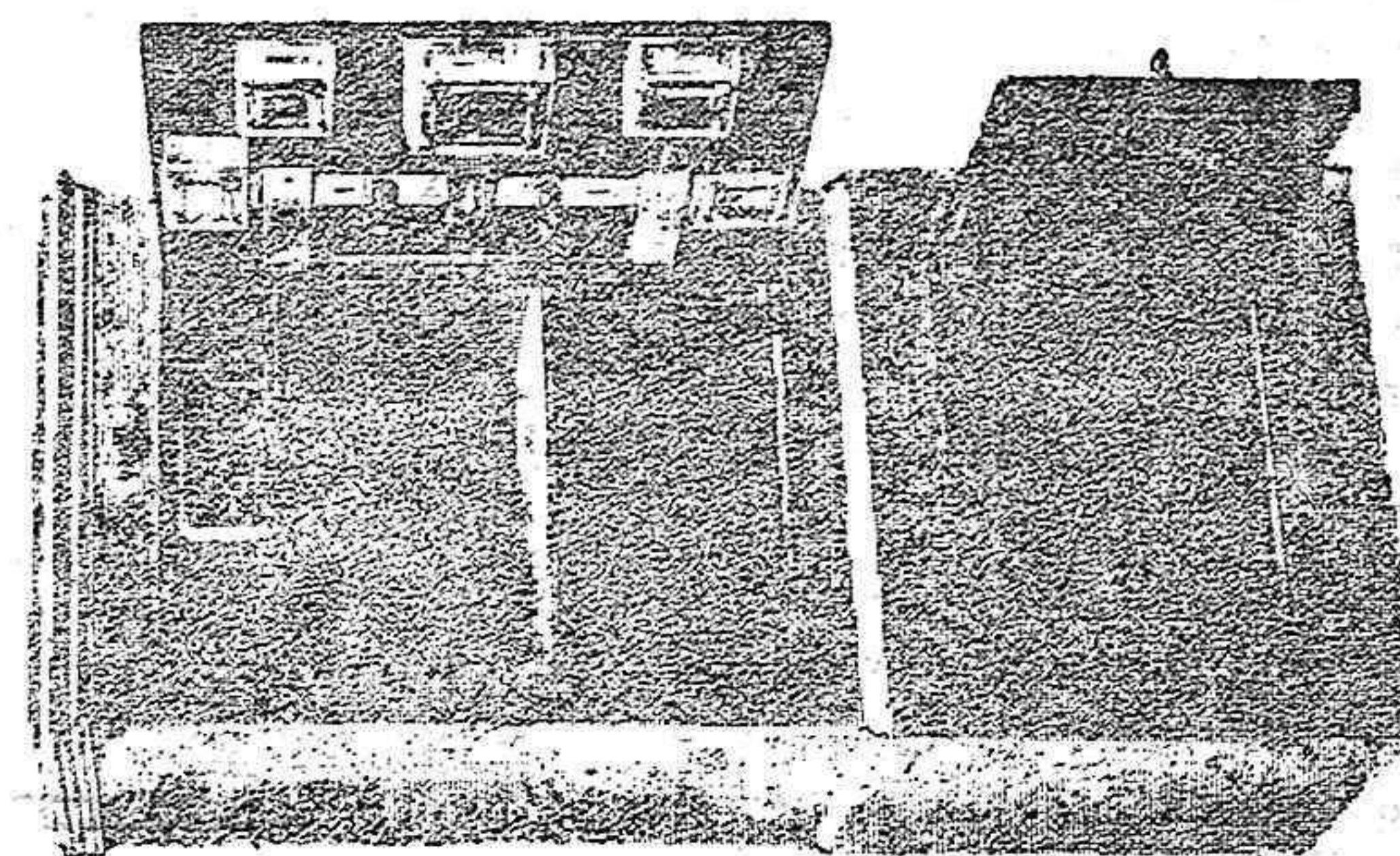
Pastillas Sureda.—*Ciuro-boro-sódicas de cocaina y menthol.*—Las primeras tomas se sienten la influencia benéfica de los medicamentos que entran en su composición, y desaparecen las irritaciones de la boca y garganta, calmando la tos por intensa que sea.

Cuotidianas, tercianas, cuartanas.—Dulces y agradables son las PASTILLAS SUREDA Á BASE DE QUININA, medicamento el más útil y á propósito para la curación de toda clase de fiebres.

De venta en la farmacia de J. Surela Literas, Brossa, 9—Palma Y DEMAS FARMACIAS

Taller de Básculas, Romanas y Cajas para guardar caudales

DE JOSE VICH Y QUETGLAS



Único constructor en estas islas de las básculas impresoras, especiales para pesar carros, sistema JOSÉ VICH.

Cajas para guardar caudales de abecedario de doble combinación, de tres y cuatro botones, imposibles de abrir por ningún mecánico. Único constructor en Palma.

Se regalan 1.000 pesetas

al mecánico que la abra. No equivocarse, el único en Palma que construye cajas que no se abren.

También se construyen, sistema norte-americanas, con un botón, con llave y sin llave.

Mis cajas se construyen con plancha de diez milímetros de grueso, imposibles bujerearse.

Esta casa tiene á disposición del público cajas de otros fabricantes que han tenido que retirarlos por estar bujereadas antes de un año y por fáciles de abrir sin saber la combinación.

Visitar mi nuevo establecimiento

Colón, 31 y 33, y Jaime II, 90 y 92, y Plaza del Socorro, 3

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la *tisis* en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado*, *tos*, *calarro*, *bronquitis*, *grippe*, *asma* (*sofocación*), *espectoración* y de cualquier enfermedad d-l pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir *no más tisis*. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de *tisis*, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados *Confitos Casile*, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la *tisis* en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el *Bálsamo Casile*, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades d l estómago, como son *atonía* (*debilidad del estómago*), *digestiones laboriosas ó difíciles*, *pirosis ó acedias*, *inapetencia*, *gastralgias*, *diatación*, *catarros*, *úceras*, *hipercioridia* y to ta clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos*, *araores* y *pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: *Perlas Casile*, 5 pts., *Confitos Casile*, 5 pts., *Bálsamo Casile*, 5 pts.—De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21, y en casa del inventor, Diputación, 435—Barcelona.

Se compran á buen precio objetos y desperdicios de cobre, bronce, latón, zinc y plomo. Informes Agencia de Publicidad—Luz, 21.

METALLES

RELOJERIA SUIZA Plaza de Cort. n.º 2

RELOJES DE PRECISION en oro, plata, acero y metal Marcas *Waltham*, *Longines*, *Tavanes*, *Colombia*, etc.

GRAN MODA * EXTRAPLANOS

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos Cronógrafos simples y con contador

MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Representante exclusivo para la venta del legítimo y acreditado reloj

marca **OMEGA**

Dispertadores, relojes sobremesa y de pared en todas clases y marcas.

Taller para toda clase de composuras

PRONTITUD Y ECONOMIA

RELOJERIA ESPAÑOLA Calle Colón, n.º 23